



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2021-00046-00
Demandante (s):	Alberto González Rubio
Demandado (s):	Porvenir y otros.
Asunto:	Auto que señala Fecha de audiencia.

Una vez observado el expediente digital da cuenta el juzgado que las demandadas, COLFONDOS, PROTECCION, PROVENIR, SKANDIA, COLPENSIONES Y UGPP, y la llamada en garantía Maphre, contestaron en término la demanda y teniendo en cuenta que las contestaciones allegadas, reúnen los requisitos enumerados en el artículo 31 del CPTSS, se dan por contestadas, así mismo se tiene la demanda por no reformada, y se cita a audiencia de la que habla el artículo 77 del CPTSS para el día 30 de marzo de 2023 a las 9 am.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a20a32a7722678cb1b8092c5921cf992313197247ad76177b072ff5c1e5adf**

Documento generado en 02/11/2022 07:55:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>